



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

Decreto:

CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN NO PERMANENTE O ESPECÍFICA DEL PLENO PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA CIUDAD DE ALICANTE

La Presidencia de la *Comisión No Permanente o Específica del Pleno para la conservación de los Bienes de Interés Cultural de la Ciudad de Alicante*, creada por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de 13 de febrero de 2020, convoca la siguiente sesión en única convocatoria.

Se cursará notificación de la convocatoria con el orden del día, a los miembros de la Comisión y a la Secretaría de la misma.

Sesión ORDINARIA Nº 1/2021
Día 31 de MARZO de 2021 (miércoles)
09:30 HORAS
Mediante Videoconferencia

Anexo: ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de diciembre de 2020.
- 2.- Informe del Concejal de Cultura sobre lo efectuado hasta la fecha en relación con el estudio de la viabilidad de la presentación de la candidatura del conjunto de fortalezas de Alicante a la declaración de Patrimonio de la Humanidad.
- 3.- Informe sobre la intervención del Ayuntamiento en los Bienes de Interés Cultural dependientes del mismo prevista en 2021, para su protección y conservación.
- 4.- Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Comisión No Permanente o Específica del Pleno para la conservación de los Bienes de Interés Cultural de la Ciudad de Alicante, en Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

Doy fe
El Secretario,

Francisco Joaquín Montava Moltó

El Presidente,

Antonio Joaquín Manresa Balboa

